

TRÁMITES Y SERVICIOS



DENOMINACION DEL SERVICIO O TRAMITE

Alta para Puesto o Local para Realizar Actividad Comercial en Mercados y Tianguis

TIPO DE USUARIO

Usuario titular

ÁREA DONDE SE REALIZA LA GESTIÓN

Jefatura del Departamento de la Administración de Mercados y Tianguis

Calle 11 poniente número 701, Colonia Álvaro Obregón, Atlixco, Puebla, Teléfono: 244 44 5 12 44, Horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas

DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS PARA EL USUARIO

Regular la actividad comercial en la zona de mercados y tianguis del municipio de Atlixco

PLAZO DE CONCLUSIÓN

10 días hábiles

REQUISITOS

- 1.- Llenado de formato
- 2.- Copia de Identificación Oficial con Fotografía
- 3.- Giro solicitado

Descarga aquí el formato de solicitud: <http://transparencia.atlixco.gob.mx/Atlixco/NuevasLeyes/2019/Carpetal/atencion-ciudadana/A77FXX/Solicitud%20para%20puesto%20o%20local%20para%20realizar%20actividad%20comercial%20en%20mercados%20y%20tianguis.docx>

COSTO

\$1,151.50 por el alta

Y pagara mensualmente: Productos del campo de origen vegetal no procesados. \$0.70 x m2, Productos de origen animal no procesado. \$1.15 x m2, Productos de origen animal elaborados. \$1.70 x m2, Comida. \$1.15 x m2, Industrializados. \$0.60 x m2
Por puesto 1,150.00

LUGAR DONDE SE REALIZA EL PAGO

Cajas de la Tesorería Municipal

SUSTENTO LEGAL PARA SU COBRO

Art. 32 de la Ley de Ingresos Vigente para el Municipio de Atlixco

FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO

Artículo 17, Fracción VII, Reglamento de Mercados y Tianguis, en vigencia